

**ACTA No. 004-2009 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS
COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL
DÍA 27 DE ABRIL DE 2009**

En Bogotá, D.C., siendo las 2:45 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente y Secretario (E), Dr. **JOSE LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dr. **ORLANDO RIOS**, Secretario Académico Facultad de Ingeniería (Reemplazando a la Decana de la Facultad de Ingeniería), Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 003 DE MARZO 30 DE 2009
3. CONCEPTO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD, RESPECTO AL RECURSO DE REPOSICIÓN DE LOS PROFESORES ALVARO GARCIA Y RICARDO PINILLA.
4. CASO PROFESORES JAIRO TORRES Y GLADYS ELVIA LARA RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE RETROACTIVIDAD DE PUNTOS POR EL TITULO DE DOCTORADO.
5. CORRECCIÓN PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA, LISTADO ENVIADO POR LA OFICINA DE EVALUACIÓN DOCENTE.
6. CASOS DE PROFESORES
7. VARIOS

DESARROLLO:

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2009 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 003 DE MARZO 30 DE 2009

El Acta es aprobada con algunas modificaciones de forma y cambiando la palabra Ponencias Locales por Ponencias Regionales.

En cuanto a la información que reposa en las Actas, se refieren:

El profesor FLOREZ dice que las respuestas de las Actas sean informadas a los docentes apenas se estudien sus casos y no se espera hasta que el Acta este firmada.

El profesor RIOS dice que las respuesta a los docentes deben dárseles apenas están sean estudiadas, salvo que exista alguna corrección al respecto más adelante.

El profesor LIZCANO dice que las comunicaciones a los docentes, deben salir cuando el Acta este debidamente firmada.

El profesor SANTAMARIA, dice que las solicitudes de los docentes son aprobadas a partir de la fecha en que se reúne el comité, así estas sean aprobadas un tiempo después.

La profesora MARCELA manifiesta y deja constancia en Acta que la información tratada en los comités debe ser manejada adecuadamente por sus integrantes, con el fin de que dicha información, no sea tergiversada por los docentes.

3. CONCEPTO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD, RESPECTO AL RECURSO DE REPOSICIÓN DE LOS PROFESORES ALVARO GARCIA Y RICARDO PINILLA.

El profesor FLOREZ da una breve explicación del caso al comité y lee el concepto emitido por la Oficina Jurídica.

El profesor LIZCANO dice que los puntos deben ser efectivos a partir de que se expida el acto Formal por parte del Comité.

La profesora CLARA dice que el comité siempre a actuado de acuerdo a las normas.

El profesor RIOS dice estar de acuerdo con el concepto emitido por la Oficina Jurídica.

Por lo tanto, el Comité decide, que se responda a los docentes de acuerdo al concepto de la Oficina Jurídica.

4. CASO PROFESORES JAIRO TORRES Y GLADYS ELVIA LARA RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE RETROACTIVIDAD DE PUNTOS POR EL TÍTULO DE DOCTORADO.

Después de la explicación dada por el profesor FLOREZ, el comité decide aplicar el concepto dado por el Ministerio de Educación Nacional a los profesores en mención y no otorgarles retroactividad alguna por los puntos del Doctorado.

Igualmente, se entera al Comité, de la Tutela interpuesta por el profesor TORRES, al cual le fue negada la retroactividad a los puntos asignados.

El Comité decide que se eleve una comunicación al señor Rector, para que remita una carta al Ministerio de Educación Nacional, solicitándoles que agilicen los trámites para la convalidación de títulos obtenidos en el exterior y que esta demora no perjudique a los docentes.

5. CORRECCIÓN PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA, LISTADO ENVIADO POR LA OFICINA DE EVALUACIÓN DOCENTE.

Después de revisar el informe enviado por la Oficina de Evaluación Docente, el Comité decide que se realicen los ajustes a que haya lugar, para los profesores **GIOVANNY BERMUDEZ** y **LIZ FARLEYDI VILLARRAGA**.

6. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

NOTA:

En los casos relacionados a continuación de cambios de categoría, todos los trabajos presentados fueron enviados a evaluadores pares de Colciencias, con anterioridad.

CASO 01 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, con el título de Especialización en "**Servicios Telemáticos e Interconexión de redes**" de la Universidad Manuela Beltrán, año 2006.

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** y aprobarle el cambio de categoría a **ASISTENTE**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 02 – ALVARO CARREÑO CARREÑO

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, con el trabajo "**Lo que va de la administración privada a la administración pública**".

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** y aprobarle el cambio de categoría a **ASISTENTE**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 03 – BEATRIZ ELISA JARAMILLO

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE y asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Teleinformática**" de la Universidad Distrital, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASISTENTE** y **(40) puntos por el título**. En total **(61) puntos salariales**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 04 – GUILLERMO ROJAS TRUJILLO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Trascendencia de los valores morales en los estudiantes universitarios**".

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 05 – ALFONSO LOPEZ VEGA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Las poéticas clásicas**".

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 06 – JAIME MORENO GUTIERREZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Elementos portadores de porvenir presentes en el sector forestal colombiano**".

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 07 – CARLOS ARTURO SUAREZ FAJARDO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Optimización del ancho de banda en una antena plana**".

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 08 – MIRIAM BORJA OROZCO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Literatura y medios de comunicación en la lectura para niños y niñas**".

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

NOTA:

Los profesores CANCINO y RIOS, se retiran de la sesión, debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

CASO 09 – EDGAR JACINTO RINCON ROJAS – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en "**Sociedad de la información y el conocimiento**" de la Universidad Pontífice de Salamanca, en España, se anexa certificación de dos años (2005-2006 y 2006-2007).

El Comité recomienda asignarle **(6) Puntos Salariales** por cada año de estudios. En **total (12) puntos**.

CASO 10 – ABNER MARIANO GRANADOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ingeniería**" de la Universidad de los Andes, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(40) Puntos Salariales**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de asignación de puntos por títulos de postgrado.

CASO 11 – SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "Sistemas de Inteligencia" de la Universidad de Londres, se anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos salariales** por el título de Maestría y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 12 – ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE y PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Especialización en “**Escultura**” de la Academia Nacional de Bellas Artes, en China, año 1998, se anexa Resolución de convalidación 10242 de diciembre 26 de 2008.

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASISTENTE** y **(20) puntos** por el título. En **total (41) puntos salariales**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 13 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Segundo TITULO de Maestría en “**Ingeniería Eléctrica**” de la Universidad Carlos III en Madrid, año 2007, se anexa Resolución de convalidación 464 de febrero 10 de 2009.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, no se verifiquen los términos de la Comisión de estudios de Doctorado del docente y mirar si la maestría presentada forma parte de dichos estudios.

CASO 14 – MARIA DEL CARMEN QUESADA – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en “**Ciencias Sociológicas**” de la Universidad Central de las Villas en Cuba, del Tercer Semestre.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, la docente no presente con claridad su solicitud y los soportes correspondientes.

CASO 15 – FLOR MARINA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ciencias Pedagógicas**” del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, de Cuba, se anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité recomienda aprobarle **(80) puntos salariales** por el título de Doctorado ya aprobados, se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 16 – CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Investigación en didáctica de las ciencias experimentales**” de la Universidad de Valencia en España, se anexa Resolución de Convalidación 287 de enero 30 de 2009.

El Comité recomienda que los **(80) Puntos Salariales** por el título de Doctorado, ya aprobados, se le reconozcan con retroactivos desde agosto 22 de 2008, Acta 012, fecha en la cual presentó la solicitud de convalidación del título ante el Ministerio de Educación Nacional.

CASO 17 – SOL MERCEDES CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Ciencias de la Educación**" de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(80) Puntos Salariales** por el título de Doctorado.

CASO 18 – SANDRA BIBIANA CACERES

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE; PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Piano**" de la Escuela Académica de Música en Rusia, año 1996, se anexa Resolución de convalidación 8546 de noviembre 21 de 2008 y asignación de los (20) puntos pendientes que tienen por experiencia calificada.

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASISTENTE, (40) puntos por el título y (20) puntos pendientes de experiencia. En total (81) puntos salariales;** con base en el Decreto 1279/02.

CASO 19 – NUBIA YANETH BELTRAN y WILLIAM MORA PENAGOS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS del año 2008, se anexa solicitud del Decano de la Facultad.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, se verifique si a los coordinadores de acreditación y currículo se les asignan puntos,

CASO 20 – ALVARO GARCÍA Y RICARDO PINILLA

Solicitan que se modifique la discriminación de los textos presentados por ellos, en el Acta 020 de noviembre 24/08, debido a que "**Las evaluaciones externas y la evaluación de aula en Ciencias Naturales**" (2 autores), es un Libro de Investigación y "**Colegios públicos de excelencia para Bogotá**" (2 autores), es un Capítulo de Libro y no la denominación de libros de investigación que se les dio en dicha acta.

El Comité recomienda modificar la denominación a la producción presentada, aclarando que uno es Capítulo y el otro es libro de Investigación y el puntaje sigue el mismo.

CASO 21 – CESAR LOPEZ BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo para la localización de una plataforma de cross docking en el contexto de la logística focalizada**" (4 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – JUAN ZAMBRANO CAVIEDES

Solicita que los **(10.5) puntos salariales** asignados al primer autor del LIBRO “**Elementos de Algebra Lineal**”, le sean asignados a él, con fecha de retroactividad del Acta 016 de septiembre 16 de 2008, fecha en la cual le fueron aprobados al otro autor del libro.

El Comité recomienda asignarle los **(10.5) puntos salariales**, a partir de la fecha de la presente Acta.

CASO 23 – FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Modelamiento y pronósticos de trafico correlacionado**” (3 autores), publicado en la Revista Tecnura, No. 22, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – JOSE DANILO RAIKAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Diseño del circuito magnético de un rodamiento magnético por medio de elementos finitos**” (2 autores), publicado en la Revista Tecnura, No. 22, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – INGRID DELGADILLO CELY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Narrativas audiovisuales e infancia contemporánea**” (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Educación, No. 53, año 2007, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Historia de la infancia en Colombia**” (1 autor), publicado en la Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 35, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 27 – WILLIAM ANDRES CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Estudios de conductividad y relajación eléctrica en el sistema polimérico PVOH+LIH₂PO₄+H₂O**" (3 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 40, No. 3, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – JOSE NELSON PEREZ CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo de Portal para el laboratorio de computación grid**" (2 autores), publicado en la Revista Ingeniería de la Universidad Javeriana Vol. 12, año 2008, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – JAVIER ALBERTO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Susceptibility and EPR studies of La Mn**" (3 autores), publicado en la Revista Microelectronis Journal, Vol. 39, año 2008, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – JULIO CESAR CALVO

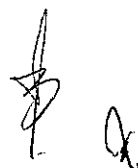
Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Osmotic and activity coefficients of dilute aqueous solutions of the serie**" (3 autores), publicado en la Revista Fluid Phase Equilibria, año 2008, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – CARLOS JACOME MUÑOZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Thermoelectric power of SnO₂ anisotropic thin films**" (2 autores) y "**Properties of ZnO thin films**" (2 autores), publicado en la Revista Microelectronis Journal, Vol. 39, año 2008, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales a cada artículo. En total (24) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 32 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Diseño e implementación de unidades de conversión de energía eléctrica para uso de redes de generación a partir de Fuentes no convencionales**" (3 autores) publicado en la Revista Científica 9, No. 9, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – CLAUDIA TORRES JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Professional Development Schools**" (1 autor), publicado en la Revista Profile, No. 10, año 2008, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – ALVARO ESPINEL ORTEGA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Análisis e implementación de medios de comunicación para transmisión de audio Internet**" (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Métodos de diagnóstico de averías para transformadores con cambiadores de tomas de carga**" (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 2, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Solución de la ecuación de difusión de gases en 2D usando técnicas de aproximación**" (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, No. 1, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Síntesis de Nanopartículas de MnZn y su análisis por EPR**" (6 autores) y "**Medida de la actividad antioxidante de la cerveza mediante resonancia paramagnética electrónica**" (4 autores), publicados en la Revista Colombiana de Física, No. 3, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1) punto salarial al primer artículo y (1.5) puntos salariales al segundo artículo**. En total **(2.5) puntos**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – JAIME PEDROZA MANRIQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Micropropagación de Ilex kunthiana triana y planchon, una especie de gran importancia en programas de revegetalización**" (2 autores), publicado en la Revista Colombiana de Biotecnología, No. 2, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Evaluación de la contaminación por escorrentía urbana, sedimentos depositados sobre la superficie de una vía**" (3 autores), publicado en la Revista Ingeniería e Investigación, No. 1, año 2009, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – CARLOS JAVIER MOSQUERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**El cambio didáctico en profesores universitarios de química a través de un programa de actividades basado en la enseñanza por investigación orientada**" (2 autores), publicado en la Revista Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, No. 22, año 2008, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – CARLOS ARTURO SUAREZ FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Evolución de las redes de datos, hacia una plataforma de comunicaciones completamente óptica**" (5 autores), publicado en la Revista de Ingeniería Universidad de Antioquia, No. 45, año 2008 y "**Modelado y simulación de la actividad eléctrica de células ventriculares**" (5 autores), publicado en la Revista de Ingeniería Universidad de Antioquia, No. 46, año 2008 indexadas en categoría A1 por Colciencias.



El Comité recomienda asignarle **(7.5) puntos salariales a cada artículo**. En **total (15) puntos**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente solicita reajustar el puntaje de Bonificación asignado al ARTÍCULO **"Wideband antenna formobile terminals based on the handset PCB resonance"**, (4 autores), publicado en la Revista Microwave and optical technology letters, ISSN 0895-2477, Vol. 48, No. 7, año 2006, Revista no indexada por Colciencias para esa época, al cual le aprobaron (26.3) puntos de Bonificación en el Acta 012 de noviembre de 2007 y se le pago la bonificación respectiva en abril de 2008.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos salariales, debido a que la Revista no se encontraba indexada por Colciencias para esa época.

CASO 42 – SERGIO ANDRES ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Un enfoque para la evolución de programas en lenguaje estructurado mediante programación genética"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2003 y **"Perceptrón basado en kernel para reconocimiento de dígitos manuscritos"** (1 autor), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, año 2004, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda aplazar el caso y verificar en la hoja de vida del docente y en su estado de cuenta, sino no se le han asignado puntos por el presente artículo, debido a que la revista es del año 2004.

CASO 43 – LUIS ALEJANDRO ROJAS CASTELLAR

Solicita que los **(3) puntos salariales** ya asignados al primer autor del ARTICULO **"Modelo de un sistema de radio digital utilizando infraestructura de FM"** (3 autores), publicado en la Revista Tecnura, No. 22, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias, le sean asignados con fecha de retroactividad del Acta 023 de diciembre 17 de 2008, fecha en la cual le fueron aprobados al otro autor del artículo.

Después de revisar el caso y verificar que los dos autores habían solicitado puntos en el mismo oficio, el Comité aprueba que los **(3) puntos salariales**, sean **retroactivos desde el Acta 023 de diciembre 17 de 2008**.

CASO 44 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Una construcción histórico-epistemológico del modelo del octeto para el enlace químico"** (4 autores), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, No. 23, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 45 – CESAR AURELIO HERREÑO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto "**Biociencias y su libro Guía 7, 8 y 9**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALFREDO LAGARES, (15/15 puntos a cada libro) y (ADRIANA BERMUDEZ, (12/15) puntos a cada libro).

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales a cada libro**, En total **(40.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA:

El Comité decide que los casos relacionados a continuación y que sean de asignación de puntos por experiencia no tenida en cuenta al momento de la posesión, sean aplazados y se solicite concepto al Ministerio de Educación Nacional al respecto.

CASO 46 – GIOVANNI MANCILLA GAONA

Solicita que los **(11.28) Puntos Salariales** asignados en el Acta 020 de noviembre 24 de 2008, por Experiencia Calificada no tenida en cuenta al momento de la posesión; se apliquen con retroactividad desde la fecha de su posesión **(agosto 25 de 2008)**.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 47 – JULIO CESAR FLOREZ

Solicita que los **(1.8) Puntos Salariales** asignados en el Acta 023 de diciembre 17 de 2008, por Experiencia Calificada no tenida en cuenta al momento de la posesión; se apliquen con retroactividad desde la fecha de su posesión **(noviembre 23 de 2006)**.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 48 – ZAMIR MATURANA

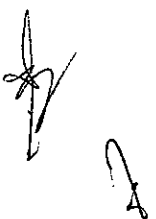
Solicita que se estudie la experiencia calificada desde la obtención del título de Tecnólogo.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 49 – EDNA ROCIO MENDEZ

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.



CASO 50– JULIO BARON VELANDIA

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 51– MARIA DEL PILAR JARAMILLO

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 52– HERNANDO ACUÑA CARVAJAL

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 53– CARLOS ALBERTO SANCHEZ

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 54– NEVIS DE JESUS BALANTA

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 55– JUAN CARLOS GIRALDO ACUÑA

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto del Ministerio de Educación Nacional.

Siendo las 5:15 de la tarde se da por terminada la sesión y es convocada para el 2 de mayo de 2009 a las 2:00 de la tarde.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


JULIO CÉSAR FLOREZ BAEZ
Secretario

8